

CURSO 2021-2022



PROGRAMACIÓN DEL

ÁREA DE RELIGIÓN

ÍNDICE DE CONTENIDO:

0. INTRODUCCIÓN.

1. PROYECTO CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.

2. PROYECTO CURRICULAR PARA EL BACHILLERATO.

3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y TEMPORALIZACIÓN POR NIVELES.

4. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES.

5. LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.

6. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS.

7. ENFOQUES METODOLÓGICOS ENFOCADOS A LOS CONTEXTOS DIGITALES.

8. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.

9. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.

10. PLANTEAMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

11. LAS TIC'S EN EL ÁREA DE RELIGIÓN.

12. PERSONAL.

13. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

15. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROPUESTAS DE MEJORA.

16. LÍMITES DE LA PROGRAMACIÓN.

17. PLAN DE CONTINGENCIA.

0. INTRODUCCIÓN

Justificación de la Asignatura DE Religión Católica en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato desde el ámbito legislativo:

Basándonos en el Anexo II del BOE N° 47 del 24 de febrero de 2015 afirmamos:

La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta asignatura tiene dentro de la educación para que el alumno pueda conseguir un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela necesariamente debe dar respuesta.

La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa.

Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se descubre el sentido de la vida. La enseñanza de la religión católica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce la libertad religiosa de personas y pueblos. Por su parte, la Constitución Española no sólo reconoce la libertad religiosa sino también garantiza «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones» en el artículo 27.3. Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3, entre otros.

La enseñanza de la religión católica responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores y significados en los que la persona ha nacido como hipótesis explicativa de la realidad y que se denomina tradición.

Para ello, la religión católica pretende contribuir a la educación integral del estudiante en dos direcciones.

Por una parte, responde a la dimensión religiosa de todo ser humano y, por otra, lo introduce en la realidad a la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. De este modo, se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia de una manera coherente con el propio desarrollo psico-evolutivo del alumnado.”

Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado y estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador. Teniendo siempre en cuenta el principio de atención a la diversidad.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

En base a todo lo anteriormente descrito, de acuerdo con la ley de la LOMCE respecto a la enseñanza religiosa, paso a describir la estructuración que se llevará a cabo en los ciclos formativos de la ESO y Bachillerato.

1. PROYECTO CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El curso académico que se presenta en esta programación es el segundo en el que se implanta, de manera definitiva en todos sus ciclos, la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad de la Educación, LOMCE, dejando atrás la Ley 2/2006, de 3 de mayo, Orgánica de Educación LOE. Con lo que la justificación legal se refiere únicamente a aquella:

LOMCE

La ley 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad de la Educación, LOMCE, en el artículo 6.1, define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

El contenido del currículo de Religión Católica parte de la experiencia humana y se desenvuelve de manera respetuosa con las etapas del desarrollo del niño y del adolescente, colaborando, en este sentido, con los aprendizajes instrumentales y transversales propios de cada etapa educativa.

La religión es un hecho innegable presente en la humanidad y en nuestra sociedad, de ahí la necesidad de un estudio sistemático para entender nuestra historia y cultura, que se componen de creencias, símbolos y valores del cristianismo. La enseñanza de la religión católica en la escuela responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores en el que la persona nació y a los que llama “tradición”.

Así, el currículo de Religión católica contribuye a la formación integral del alumno en esa necesidad de responder a la dimensión religiosa de todo ser humano y, al mismo tiempo, introduce en la realidad la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. Desde esto se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia, de un hecho coherente con el propio desarrollo psicológico y evolutivo del alumnado.

La libertad religiosa de los individuos y los pueblos es reconocida por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Además de la Constitución Española no sólo reconoce la libertad religiosa, sino también garantiza «el derecho a asistir a los padres que sus hijos reciban religiosa y moral de acuerdo con sus convicciones» en el artículo 27.3. Un derecho que también es parte de los tratados internacionales reconocidos en España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el artículo 14.3, entre otros.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, indica en su disposición adicional tercera, que la determinación del currículo de la enseñanza de religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito Acuerdos de Cooperación en materia educativa será competencia de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas.

Esta programación se desarrolla, por lo tanto, de acuerdo con las directrices de la Comisión Episcopal corresponsal que cuenta con cuatro bloques de contenido que se desarrollan aquí en tres evaluaciones en cada nivel de ciclo, según lo promulgado en la Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

La enseñanza de la religión católica en la escuela se atiene a la finalidad propia de ésta, que es la formación plena del alumnado mediante los sistemas propios de aprendizaje que se concretan en el currículo y su desarrollo.

La enseñanza religiosa contribuye a la calidad de la educación que preconiza la LOMCE desde la propuesta y desarrollo de unos conocimientos, valores y actitudes que conforman su propio currículo. Lo hace desarrollando especialmente la dimensión y capacidad trascendente del alumnado, facilitándole una propuesta de sentido último para su vida e iluminando el fundamento de aquellos valores comunes y propios de esta enseñanza que hacen posible una convivencia libre, pacífica y solidaria.

Las propuestas de la enseñanza religiosa católica constituyen en sí mismas una cosmovisión del mundo, de la vida y del ser humano que hacen posible la formación integral. Todo ello se realiza mediante la presentación sistemática, orgánica y científica del mensaje, vida y persona de Jesucristo, presente en su Iglesia, avalada por la Escritura, por la Tradición y el Magisterio de la Iglesia, transmitida a través de la acción educativa del profesor con su preparación científico-técnica y su testimonio cristiano.

Las aportaciones de la esta enseñanza conforman una manera de ser y de vivir en el mundo, de tal manera que los principios, valores y actitudes que genera ayudan al alumnado a situarse lúcidamente ante la tradición cultural, a conocer y ofrecer los elementos básicos del cristianismo generadores de cultura y, por ende, a insertarse cooperativa y críticamente en la sociedad.

Sus propuestas son cualitativamente trascendentes y vivas, realizadas en la persona del mismo Jesucristo, por lo cual puede y de hecho da respuesta al sentido último de la vida.

Con todo, las competencias clave, como son la que hacen referencia a las capacidades interpersonales, interculturales, sociales y cívicas y la comunicación lingüística adquieren en esta área elementos básicos para su adquisición a lo largo de la enseñanza obligatoria. Toda persona tiene necesidad de una base sólida sobre la que construir la existencia personal y social. Los adolescentes y jóvenes se plantean interrogantes profundos sobre el sentido de su existencia que exigen una respuesta, a la vez que trascendente, de carácter universal y estable. Hay que tener en cuenta que en estas edades se desarrolla la razón formal, y su capacidad de abstracción y generalización de conceptos. Es capaz de analizar y sintetizar elementos distintos y plurales, inducir y aplicar símbolos y signos a su propia vida y a la realidad circundante.

Es precisamente en esta etapa en la que cierta inquietud vital surge y comienza a plantearse los porqués de la existencia y especialmente su actitud personal ante lo religioso con relación a su propia vida personal y social.

Sus cuestionamientos vitales y su inseguridad están demandando modelos de vida auténticos en el proceso de maduración de su personalidad. La enseñanza religiosa católica va a insistir en la propuesta explícita de la persona de Jesucristo, los principios que de Él dimanen, los valores que genera y las actitudes que brotan a fin de que los alumnos y alumnas reflexionen seriamente acerca de la conducta personal y social.

Ello exige una información sólida sobre el hecho religioso y, en concreto, en cuanto a esta asignatura compete, una exhaustiva presentación del hecho religioso conformado en la religión católica.

La formación religiosa se desarrolla en la escuela en un diálogo auténtico con la realidad cultural, informando sobre la relación e influjo mutuo entre la cultura occidental y el hecho religioso cristiano; entrando en diálogo fecundo y responsable con esa cultura compuesta por ideas, principios, valores, modos de vida- a la luz del Evangelio, que en su perenne actualidad ilumina lo más profundo del ser humano y proyecta una libre y valorativa visión ante la realidad cultural.

Si bien la enseñanza religiosa está presente y ayuda a la conformación de las competencias fijadas en los RR. Decretos de enseñanzas mínimas, teniendo en cuenta que las competencias clave («*Key competences*», según la denominación querida por la Unión Europea: véase la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006) son aquellas «capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de las actividades y la resolución eficaz de problemas complejos», algunas de ellas tienen una especial relación con la acción educativa de la religión católica, e incluso, podría afirmarse que otras, si se prescinde de la realidad religiosa, carecerían de elementos importantes para su adquisición y desarrollo.

Se proponen las siguientes en el Decreto 98/2016 de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, presenta, en su artículo 4, las siguientes competencias clave 1. Comunicación lingüística (CCL).

Se sirve del lenguaje que conforman la cultura y la tradición que se transmiten de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, contribuirán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCCT).

La enseñanza religiosa también contribuye a la competencia matemática, o a ayudar a que el alumno relacione datos de la Biblia con la historia, contabilice expresiones de cifras y use estadísticas para la descripción y el análisis de la realidad social.

3. Competencia digital (CD).

La enseñanza religiosa integra las TIC para el tratamiento de la información, para su obtención y selección crítica. Los recursos tecnológicos suponen una materia importante, al alcance de los estudiantes y de los profesores, pues facilitan el trabajo tradicional y ofrecen nuevas aplicaciones.

4. Aprender a aprender (CAA).

Fomentando las capacidades de aprendizaje: atención, memoria, experiencia..., el impulso del trabajo en equipo, la síntesis de la información y opinión.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC).

La enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas.

Esta educación de la dimensión moral y social de la persona favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).

Se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

7. Conciencia y expresiones culturales (CCEC).

El significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

Estas competencias clave están íntimamente relacionadas con los **estándares de aprendizaje evaluables**, fijados por la Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Secundaria Obligatoria. Los estándares de aprendizaje son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES

El área de Religión, como el resto de áreas, según la **LOMCE**, no tendrá objetivos generales, sino que asume como propios los generales de la etapa, y que estos serán evaluados en los criterios de evaluación del currículo de Religión (Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria).

Así, la Educación Secundaria Obligatoria, según lo dictado por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

1. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

2. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
3. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
4. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
5. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
6. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
7. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
8. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
9. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

10. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.- PROYECTO CURRICULAR PARA EL BACHILLERATO

El curso académico que se presenta en esta programación es el que corresponde a la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad de la Educación, LOMCE, dejando atrás la Ley 2/2006, de 3 de mayo, Orgánica de Educación LOE. Con lo que la justificación legal se refiere únicamente a aquélla:

LOMCE

La ley 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad de la Educación, LOMCE, en el artículo 6.1, define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

El contenido del currículo de Religión Católica parte de la experiencia humana y se desenvuelve de manera respetuosa con las etapas del desarrollo del adolescente, colaborando, en este sentido, con los aprendizajes instrumentales y transversales propios de cada etapa educativa, incluida la de Bachillerato.

La religión es un hecho innegable presente en la humanidad y en nuestra sociedad, de ahí la necesidad de un estudio sistemático para entender nuestra historia y cultura, que se componen de creencias, símbolos y valores del cristianismo. La enseñanza de la religión católica en la escuela responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores en el que la persona nació y a los que llama “tradición”.

Así, el currículo de Religión católica contribuye a la formación integral del alumno en esa necesidad de responder a la dimensión religiosa de todo ser humano y, al mismo tiempo, introduce en la realidad la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. Desde esto se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia, de un hecho coherente con el propio desarrollo psicológico y evolutivo del alumnado

La libertad religiosa de los individuos y los pueblos es reconocida por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Además de la Constitución Española no sólo reconoce la libertad religiosa, sino también garantiza «el derecho a asistir a los padres que sus hijos reciban religiosa y moral de acuerdo con sus convicciones» en el artículo 27.3.

Un derecho que también es parte de los tratados internacionales reconocidos en España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el artículo 14.3, entre otros.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, indica en su disposición adicional tercera, que la determinación del currículo de la enseñanza de religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito Acuerdos de Cooperación en materia educativa será competencia de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas.

Esta programación se desarrolla, por lo tanto, de acuerdo con las directrices de la Comisión Episcopal corresponsal que cuenta con cuatro bloques de contenido que se desarrollan aquí en tres evaluaciones en cada nivel de ciclo, según lo promulgado en la Resolución de 13 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de Bachillerato.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

La enseñanza de la religión católica en la escuela se atiene a la finalidad propia de ésta, que es la formación plena del alumnado mediante los sistemas propios de aprendizaje que se concretan en el currículo y su desarrollo.

La enseñanza religiosa contribuye a la calidad de la educación que preconiza la LOMCE desde la propuesta y desarrollo de unos conocimientos, valores y actitudes que conforman su propio currículo. Lo hace desarrollando especialmente la dimensión y capacidad trascendente del alumnado, facilitándole una propuesta de sentido último para su vida e iluminando el fundamento de aquellos valores comunes y propios de esta enseñanza que hacen posible una convivencia libre, pacífica y solidaria.

Las propuestas de la enseñanza religiosa católica constituyen en sí mismas una cosmovisión del mundo, de la vida y del ser humano que hacen posible la formación integral. Todo ello se realiza mediante la presentación sistemática, orgánica y científica del mensaje, vida y persona de Jesucristo, presente en su Iglesia, avalada por la Escritura, por la Tradición y el Magisterio de la Iglesia, transmitida a través de la acción educativa del profesor con su preparación científico-técnica y su testimonio cristiano.

Las aportaciones de la esta enseñanza conforman una manera de ser y de vivir en el mundo, de tal manera que los principios, valores y actitudes que genera ayudan al alumnado a situarse lúcidamente ante la tradición cultural, a conocer y ofrecer los elementos básicos del cristianismo generadores de cultura y, por ende, a insertarse cooperativa y críticamente en la sociedad.

Sus propuestas son cualitativamente trascendentes y vivas, realizadas en la persona del mismo Jesucristo, por lo cual puede y de hecho da respuesta al sentido último de la vida.

Con todo, las competencias clave, como son la que hacen referencia a las capacidades interpersonales, interculturales, sociales y cívicas y la comunicación lingüística adquieren en esta área elementos básicos para su adquisición a lo largo de la enseñanza obligatoria. Toda persona tiene necesidad de una base sólida sobre la que construir la existencia personal y social. Los adolescentes y jóvenes se plantean interrogantes profundos sobre el sentido de su existencia que exigen una respuesta, a la vez que trascendente, de carácter universal y estable. Hay que tener en cuenta que en esta etapa del bachillerato se desarrolla la razón formal, y su capacidad de abstracción y generalización de conceptos. Es capaz de analizar y sintetizar elementos distintos y plurales, inducir y aplicar símbolos y signos a su propia vida y a la realidad circundante.

Es precisamente en esta etapa en la que la inquietud vital se consolida y se plantean seriamente los porqués de la existencia y especialmente su actitud personal ante lo religioso con relación a su propia vida personal y social.

Sus cuestionamientos vitales y su inseguridad están demandando modelos de vida auténticos en el proceso de maduración de su personalidad. La enseñanza religiosa católica va a insistir en la propuesta explícita de la persona de Jesucristo, los principios que de Él dimanan, los valores que genera y las actitudes que brotan a fin de que los alumnos y alumnas reflexionen seriamente acerca de la conducta personal y social.

Ello exige una información sólida sobre el hecho religioso y, en concreto, en cuanto a esta asignatura compete, una exhaustiva presentación del hecho religioso conformado en la religión católica.

La formación religiosa se desarrolla en la escuela en un diálogo auténtico con la realidad cultural, informando sobre la relación e influjo mutuo entre la cultura occidental y el hecho religioso cristiano; entrando en diálogo fecundo y responsable con esa cultura -compuesta por ideas, principios, valores, modos de vida- a la luz del Evangelio, que en su perenne actualidad ilumina lo más profundo del ser humano y proyecta una libre y valorativa visión ante la realidad cultural.

La enseñanza religiosa católica en el **Bachillerato** tiene como finalidad básica proporcionar a los alumnos que han optado por ella la síntesis del mensaje cristiano que hace posible una fundamentación de su formación religiosa, y proporciona unos principios, valores y actitudes que favorecen su maduración personal. Teniendo como eje la dignidad de la persona, la lógica de la fe lleva al compromiso en favor de la promoción humana, la libertad, la justicia, la paz y la fraternidad, sustentadas en el amor.

Los alumnos tendrán la oportunidad de aprender que Jesucristo es el fundamento de la moral cristiana sobre el amor y la convivencia.

La opción católica en este tramo educativo, en cuanto a su estructura epistemológica, se atiene al carácter científico con el que se abordan las Ciencias de la Religión. Los objetivos, contenidos y metodología teológica no sólo son adecuados al currículo del Bachillerato, sino que ofrecen la posibilidad de una fecunda interrelación con los propios de otros saberes de dicho currículo. Es más, el diálogo con la cultura es otra gran finalidad de esta etapa, la cual presenta así, de modo integrado, la propuesta del mensaje cristiano en la resolución de problemas y respuestas a interrogantes que el mundo de hoy plantea a los alumnos.

Con referencia a la formación e Iniciación Profesional, la enseñanza religiosa aporta en especial el sentido cristiano y humano del trabajo, así como la clarificación de derechos y deberes en las relaciones con los distintos ámbitos del mundo laboral, y en cada una de las especialidades a las que pretenda acceder el alumno, de acuerdo con la Doctrina Social de la Iglesia.

Si bien la enseñanza religiosa está presente y ayuda a la conformación de las competencias fijadas en los RR. Decretos de enseñanzas mínimas, teniendo en cuenta que las competencias clave («*Key competences*», según la denominación querida por la Unión Europea: véase la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006) son aquellas «capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de las actividades y la resolución eficaz de problemas complejos»,

algunas de ellas tienen una especial relación con la acción educativa de la religión católica, e incluso, podría afirmarse que otras, si se prescinde de la realidad religiosa, carecerían de elementos importantes para su adquisición y desarrollo.

Se proponen las siguientes en el Decreto 98/2016 de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, presenta, en su artículo 4, las siguientes competencias clave:

1. Comunicación lingüística (CCL).

Se sirve del lenguaje que conforman la cultura y la tradición que se transmiten de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, contribuirán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCCT).

La enseñanza religiosa también contribuye a la competencia matemática, o a ayudar a que el alumno relacione datos de la Biblia con la historia, contabilice expresiones de cifras y use estadísticas para la descripción y el análisis de la realidad social.

3. Competencia digital (CD).

La enseñanza religiosa integra las TIC para el tratamiento de la información, para su obtención y selección crítica. Los recursos tecnológicos suponen una materia importante, al alcance de los estudiantes y de los profesores, pues facilitan el trabajo tradicional y ofrecen nuevas aplicaciones.

4. Aprender a aprender (CAA).

Fomentando las capacidades de aprendizaje: atención, memoria, experiencia..., el impulso del trabajo en equipo, la síntesis de la información y opinión.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC).

La enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).

Se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

7. Conciencia y expresiones culturales (CCEC).

El significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

Estas competencias clave están íntimamente relacionadas con los **estándares de aprendizaje evaluables**, fijados por la Resolución de 13 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión de Bachillerato. Los estándares de aprendizaje son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES

El área de Religión, como el resto de áreas, según la **LOMCE**, no tendrá objetivos generales, sino que asume como propios los generales de la etapa, y que estos serán evaluados en los criterios de evaluación del currículo de Religión (Resolución de 13 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de Bachillerato).

Así, el Bachillerato, según lo dictado por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

2. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

8. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

14. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y TEMPORALIZACIÓN POR NIVELES

1º ESO

1ª EVALUACIÓN

UNIDAD 1: EL SENTIDO RELIGIOSO DEL HOMBRE				
CONTENIDOS: - La realidad creada y los acontecimientos son signo de Dios	• Representación de los resultados	• El impacto de la religión en la sociedad		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	CALIFICACIÓN	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.
1 Reconocer y valorar que la realidad es don de Dios.	1.1 Expresa por escrito sucesos imprevistos en los que reconoce que la realidad es dada.	Ponderación 5%.	CL, AA, CSC, CEC.	
2 Identificar el origen divino de la realidad.	1.2 Evalúa, compartiendo con sus compañeros, sucesos y situaciones en las que queda de manifiesto que la realidad es un don de Dios.	Ponderación 5%.	AA, CSC, SIEE.	
3 Identificar Elaborar una hipótesis a partir de hechos experimentales.	2.1 Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos.	Ponderación 5%.	CL, SIEE.	
4 Contrastar el origen de la Creación en los diferentes relatos religiosos que se ocupan de ella.	3.1. Relaciona y distingue, explicando con sus palabras, el origen de la Creación en los relatos míticos de la Antigüedad y en el relato bíblico.	Ponderación 5%.	CL, CEC.	
5 Contrastar el origen de la Creación en los diferentes relatos religiosos que se ocupan de ella	4.1. Conoce y señala las diferencias entre la explicación teológica y científica de la Creación.	Ponderación 10%.	CL, CMCT, AA.	
6 Diferenciar la explicación teológica y científica de la Creación.	4.2. Respeta la autonomía existente entre las explicaciones teológica y científica de la Creación.	Ponderación 5%.	CMCT, CEC.	

1ª EVALUACIÓN

UNIDAD 2: LA REVELACIÓN: DIOS INTERVIENE EN LA HISTORIA				
CONTENIDOS: - La historia de Israel: elección, alianza, monarquía y profetismo.	• Representación de los resultados	• El impacto de la religión en la sociedad		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	CALIFICACIÓN	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.
1 Conocer, contrastar y apreciar los principales acontecimientos de la historia de Israel.	1.1. Conoce, interpreta y construye una línea del tiempo con los principales acontecimientos y personajes de la historia de Israel. Competencias Clave asociadas:	Ponderación 5%.	CMCT, CD, AA, CEC.	
2 Señalar e identificar los diferentes modos de comunicación que Dios ha usado en las distintas etapas de la historia de Israel.	1.2. Muestra interés por la historia de Israel y dialoga con respeto sobre los beneficios de esta historia para la humanidad.	Ponderación 5%.	CSC, SIEE, CEC.	
3 Distinguir y comparar el procedimiento con el que Dios se manifiesta en las distintas etapas de la historia de Israel.	2.1. Busca relatos bíblicos y selecciona palabras y gestos de Dios en los que identifica la manifestación divina.	Ponderación 5%.	CL, AA.	
	3.1. Recuerda y explica constructivamente, de modo oral o por escrito, acciones que reflejan el desvelarse de Dios para con el pueblo de Israel.	Ponderación 5%.	CL, CSC, SIEE	

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 3: JESUCRISTO, CUMPLIMIENTO DE LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN				
CONTENIDOS: - La divinidad y humanidad de Jesús. - Los evangelios: testimonio y anuncio. - Composición de los Evangelios.	• Representación de los resultados	• El impacto de la religión en la sociedad		
		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	CALIFICACIÓN
1 Distinguir en Jesús los rasgos de su naturaleza divina y humana.	1.1. Identifica y clasifica de manera justificada las diferencias entre la naturaleza divina y humana de Jesús en los relatos evangélicos.	Ponderación 5%.	CL, AA.	
2 Identificar la naturaleza y la finalidad de los evangelios.	1.2. Se esfuerza por comprender las manifestaciones de ambas naturalezas expresadas en los relatos evangélicos.	Ponderación 5%.	AA.	
3 Conocer y comprender el proceso de formación de los evangelios.	2.1. Reconoce, a partir de la lectura de los textos evangélicos, los rasgos de la persona de Jesús y diseña su perfil.	Ponderación 5%.	CL, SIEE.	
	3.1. Ordena y explica con sus palabras los pasos del proceso formativo de los evangelios.	Ponderación 10%.	CL, CMCCT, CEC.	

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 4: PERMANENCIA DE JESUCRISTO EN LA HISTORIA: LA IGLESIA				
CONTENIDOS: - La Iglesia, presencia de Jesucristo en la historia. - El Espíritu Santo edifica continuamente la Iglesia..		• Representación de los resultados	• El impacto de la religión en la sociedad	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	CALIFICACIÓN	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.
1. Comprender la presencia de Jesucristo hoy en la Iglesia.	1.1. Señala y explica las distintas formas de presencia de Jesucristo en la Iglesia: sacramentos, Palabra de Dios, autoridad y caridad.	Ponderación 5%.	CL, CSC, CEC.	
2. Reconocer que la acción del Espíritu Santo da vida a la Iglesia	2.1. Conoce y respeta que los sacramentos son acción del Espíritu para construir la Iglesia.	Ponderación 5%.	CSC, CEC.	
	2.2. Asocia la acción del Espíritu en los sacramentos con las distintas etapas y momentos de la vida.	Ponderación 5%.	SIEE, CEC.	
	2.3. Toma conciencia y aprecia la acción del Espíritu para el crecimiento de la persona.	Ponderación 5%.	SIEE.	

PROGRAMA OFICIAL	UNIDADES
Bloque 1. El sentido religioso del hombre	Unidad 1. Dios, Creador
Bloque 2. La Revelación: Dios interviene en la historia	Unidad 2. La historia de Israel (I) Unidad 3. La historia de Israel (II)
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la historia de la Salvación	Unidad 4. El Nuevo Testamento Unidad 5. La plenitud de la Revelación Unidad 6. Jesús, Dios y hombre verdadero
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia	Unidad 7. Jesús está presente en la Iglesia (I) Unidad 8. Jesús está presente en la Iglesia (II)

TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL 1º ESO:

PRIMER TRIMESTRE: BLOQUE 1 Y 2 (unidades 1, 2 y 3)

SEGUNDO TRIMESTRE: BLOQUE 3 (unidades 4, 5 Y 6)

TERCER TRIMESTRE: BLOQUE 4 (unidades 7 y 8)

1ª EVALUACIÓN

UNIDAD 4: EL SENTIDO RELIGIOSO DEL HOMBRE				
<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente. - El fundamento de la dignidad de la persona. - El ser humano colaborador de la Creación de Dios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Representación de los resultados 	<ul style="list-style-type: none"> • El impacto de la religión en la sociedad 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	CALIFICACIÓN	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.
1. Establecer diferencias entre el ser humano creado a imagen de Dios y los animales	1.1. Argumenta la dignidad del ser humano con relación a los otros seres vivos.	Ponderación 5%.	CL, AA, CMCT, CSC.	
2. Relacionar la condición de criatura con el origen divino.	2.1. Distingue y debate de forma justificada y respetuosa el origen del ser humano.	Ponderación 5%.	SIEE, CEC.	
3. Explicar el origen de la dignidad del ser humano como criatura de Dios.	3.1. Valora, en situaciones de su entorno, la dignidad de todo ser humano con independencia de las capacidades físicas, cognitivas, intelectuales, sociales, género, etc.	Ponderación 5%.	AA, CSC, CEC.	
4. Entender el sentido y la finalidad de la acción humana.	Diseña en pequeño grupo un plan de colaboración con su centro educativo en el que se incluyan al menos cinco necesidades y las posibles soluciones que el propio grupo llevaría a cabo.	Ponderación 5%.	CMCT, SIEE.	

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 2: LA REVELACIÓN: DIOS INTERVIENE EN LA HISTORIA				
CONTENIDOS: - La aceptación de la Revelación: La fe. - Origen, composición e interpretación de los libros sagrados.	• Representación de los resultados	• El impacto de la religión en la sociedad		
1. Conocer y aceptar que Dios se revela en la historia.	1.1. Busca y elige personales significativos del pueblo de Israel e identifica y analiza la respuesta de fe en ellos.	Ponderación 5%.	CL, AA, CEC.	
2. Comprender y valorar que la fe es la respuesta a la iniciativa salvífica de Dios.	2.1. Se interesa por conocer y valora la respuesta de fe al Dios que se revela. Competencias Clave asociadas:	Ponderación 5%.	AA, SIEE, CEC.	
3. Conocer y definir la estructura y organización de la Biblia.	3.1. Identifica, clasifica y compara las características fundamentales de los libros sagrados mostrando interés por su origen divino.	Ponderación 5%.	CL, CEC.	
4. Conocer y respetar los criterios del magisterio de la Iglesia en torno a la interpretación bíblica.	4.1. Lee, localiza y esquematiza los criterios recogidos en la <i>Dei Verbum</i> en torno a la interpretación de la Biblia valorándolos como necesarios.	Ponderación 3%.	CL, SIEE.	
5. Reconocer en la inspiración el origen de la sacralidad del texto bíblico.	Conoce y justifica por escrito la existencia en los libros sagrados del autor divino y el autor humano.	Ponderación 5%.	CL, AA.	

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 3: JESUCRISTO, CUMPLIMIENTO DE LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN				
CONTENIDOS: - Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino. - El credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia.	• Representación de los resultados	• El impacto de la religión en la sociedad		
1. Mostrar interés por reconocer el carácter relacional de la Divinidad en la revelación de Jesús.	1.1 Conoce y describe las características del Dios cristiano.	Ponderación 5%.	CL, CEC.	
2. Vincular el sentido comunitario de la Trinidad con la dimensión relacional humana.	1.2. Lee relatos mitológicos, localiza rasgos de las divinidades de las religiones politeístas y los contrasta con las características del Dios cristiano.	Ponderación 5%.	CL, CD, AA, CEC.	
3. Descubrir el carácter histórico de la formulación del credo cristiano.	2.1. Reconoce, describe y acepta que la persona humana necesita del otro para alcanzar su identidad a semejanza de Dios.	Ponderación 5%.	CL, AA, CSC, CEC.	
4. Reconocer las verdades de la fe cristiana presentes en el credo.	3.1. Confecciona materiales donde se expresan los momentos relevantes de la historia salvífica y los relaciona con las verdades de fe formuladas en el credo.	Ponderación 5%.	CD, SIEE.	
	4.1. Clasifica las verdades de fe contenidas en el credo y explica su significado.	Ponderación 5%.	CL, AA.	

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 4: PERMANENCIA DE JESUCRISTO EN LA HISTORIA: LA IGLESIA				
CONTENIDOS: - Expansión de la Iglesia, las primeras comunidades. - Las notas de la Iglesia.	• Representación de los resultados	• El impacto de la religión en la sociedad		
		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	CALIFICACIÓN
1. Comprender la expansión del cristianismo a través de las primeras comunidades cristianas.	1.1. Localiza en el mapa los lugares de origen de las primeras comunidades cristianas y describe sus características.	Ponderación 5%.	CL, CMCT, CD, AA.	
2. Justificar que la Iglesia es una, santa, católica y apostólica.	1.2. Reconstruye el itinerario de los viajes de san Pablo y explica con sus palabras la difusión del cristianismo en el mundo pagano.	Ponderación 5%.	CL, CMCT, CD, AA, SIEE, CEC.	
	2.1. Describe y valora la raíz de la unidad y santidad de la Iglesia	Ponderación 5%.	CL, AA, CEC.	
	2.2. Elabora materiales, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, donde se refleja la universalidad y apostolicidad de la Iglesia.	Ponderación 5%.	CD, SIEE, CEC.	

PROGRAMA OFICIAL	UNIDADES
Bloque 1. El sentido religioso del hombre	Unidad 1. Creados a imagen y semejanza de Dios. Unidad 2. Creados por amor y para amar. Unidad 3. El ser humano, colaborador de Dios.
Bloque 2. La Revelación: Dios interviene en la historia	Unidad 4. La respuesta del hombre a Dios. Unidad 5. ¿Cómo llega a nosotros la fe?
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la historia de la Salvación	Unidad 6. Dios es amor. Unidad 7. Yo creo, nosotros creemos.
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia	Unidad 8. Mirad cómo se aman.

TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL 2º ESO:

PRIMER TRIMESTRE: BLOQUE 1 (unidades 1, 2 y 3)

SEGUNDO TRIMESTRE: BLOQUE 2 (unidades 4 y 5)

TERCER TRIMESTRE: BLOQUE 3 y 4 (unidades 6, 7 y 8)

3º ESO

1ª EVALUACIÓN

UNIDAD 1: EL SENTIDO RELIGIOSO DEL HOMBRE				
CONTENIDOS: - La naturaleza humana desea el infinito. - La búsqueda de sentido en la experiencia de la enfermedad, la muerte, el dolor, etc.	<ul style="list-style-type: none"> Representación de los resultados 	<ul style="list-style-type: none"> El impacto de la religión en la sociedad 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	CALIFICACIÓN	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.
1. Reconocer el deseo de plenitud que tiene la persona.	1.1 Expresa y comparte en grupo situaciones o circunstancias en las que reconoce la exigencia humana de felicidad y plenitud.	Ponderación 5%.	CL, CSC.	
2. Comparar razonadamente distintas respuestas frente a la finitud del ser humano.	2.1. Analiza y valora la experiencia personal frente a hechos bellos y dolorosos.	Ponderación 5%.	AA, CSC, SIEE.	
	2.2. Selecciona escenas de películas o documentales que muestran la búsqueda de sentido.	Ponderación 5%.	CD, SIEE, CEC.	

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 2: LA REVELACIÓN: DIOS INTERVIENE EN LA HISTORIA				
CONTENIDOS: - La ruptura del hombre con Dios por el pecado. - El relato bíblico del pecado original.	• Representación de los resultados	• El impacto de la religión en la sociedad		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	CALIFICACIÓN	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.
1. Descubrir que el pecado radica en el rechazo a la intervención de Dios en la propia vida.	1.1 Identifica, analiza y comenta situaciones actuales en las que se expresa el pecado como rechazo o suplantación de Dios.	Ponderación 10%.	CL, AA, CD, CSC.	
2. Distinguir la verdad revelada del ropaje literario en el relato del Génesis.	2.1 <i>Analiza el texto sagrado diferenciando la verdad revelada del ropaje literario y recrea un relato de la verdad revelada sobre el pecado original con un lenguaje actual.</i>	Ponderación 10%.	CL, AA, SIEE, CEC.	

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 3: JESUCRISTO, CUMPLIMIENTO DE LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN				
CONTENIDOS: - La persona transformada por el encuentro con Jesús.		• Representación de los resultados	• El impacto de la religión en la sociedad	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	CALIFICACIÓN	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.
1. Reconocer y apreciar que el encuentro con Cristo cambia la forma de comprender el mundo, la historia, la realidad, a las personas, etcétera.	1.1. Busca y selecciona biografías de conversos.	Ponderación 10%.	CL, CD.	
2. Comprender que la pertenencia a Cristo conlleva una nueva forma de comportarse en la vida.	1.2. Expresa juicios respetuosos sobre la novedad que el encuentro con Cristo ha introducido en la forma de entender el mundo, según las biografías seleccionadas.	Ponderación 5%.	CL, CSC, CEC.	
	2.1 Crea y comparte textos, videoclips y cortos, para describir las consecuencias que en la vida de los cristianos ha supuesto el encuentro con Cristo.	Ponderación 10%.	CL, CD, AA, SIEE.	

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 4: PERMANENCIA DE JESUCRISTO EN LA HISTORIA: LA IGLESIA				
CONTENIDOS: - La Iglesia, lugar de encuentro con Cristo. - Experiencia de plenitud en el encuentro con Cristo. - La experiencia de fe genera una cultura.	<ul style="list-style-type: none"> Representación de los resultados 	<ul style="list-style-type: none"> El impacto de la religión en la sociedad 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	CALIFICACIÓN	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.
1. Tomar conciencia del vínculo indisoluble entre el encuentro con Cristo y la pertenencia a la Iglesia.	1.1 Busca, selecciona y presenta, justificándola, la experiencia de una persona que ha encontrado a Cristo en la Iglesia.	Ponderación 10%.	CL, AA, SIEE.	
2. Valorar críticamente la experiencia de plenitud que promete Cristo	2.1 Escucha testimonios de cristianos y debate con respeto acerca de la plenitud de vida que en ellos se expresa.	Ponderación 5%.	CL, CSC.	
3. Identificar en la cultura la riqueza y la belleza que genera la fe	3.1. Demuestra, mediante ejemplos previamente seleccionados, que la experiencia cristiana ha sido generadora de cultura a lo largo de la historia.	Ponderación 10%.	CL, AA, CEC.	
	Defiende de forma razonada la influencia de la fe en el arte, el pensamiento, las costumbres, la salud, la educación, etcétera.	Ponderación 10%	CL, CSC, CEC.	

PROGRAMA OFICIAL	UNIDADES
Bloque 1. El sentido religioso del hombre	Unidad 1. El hombre en busca de Dios
Bloque 2. La Revelación: Dios interviene en la historia	Unidad 2. El origen del mal Unidad 3. Dios interviene en la vida del ser humano
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la historia de la Salvación	Unidad 4. El encuentro con Cristo Unidad 5. La conversión a Cristo Unidad 6. El seguimiento de Cristo
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia	Unidad 7. La Iglesia, lugar de encuentro con Cristo Unidad 8. La experiencia de plenitud en el encuentro con Cristo Unidad 9. La Iglesia, luz del mundo

TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL 3º ESO:

PRIMER TRIMESTRE: BLOQUE 1 y 2 (unidades 1, 2 y 3)

SEGUNDO TRIMESTRE: BLOQUE 3 (unidades 4, 5 y 6)

TERCER TRIMESTRE: BLOQUE 4 (unidades 7, 8 y 9)

4º ESO

1ª EVALUACIÓN

UNIDAD 1: EL SENTIDO RELIGIOSO DEL HOMBRE				
CONTENIDOS: - Las religiones: búsqueda del sentido de la vida. - Plenitud en la experiencia religiosa: la revelación de Dios en la historia.	<ul style="list-style-type: none"> Representación de los resultados 	<ul style="list-style-type: none"> El impacto de la religión en la sociedad 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	CALIFICACIÓN	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.
1. Aprender y memorizar los principales rasgos comunes de las religiones.	1.1. Identifica y clasifica los rasgos principales (enseñanza, comportamiento y culto) en las religiones monoteístas.	Ponderación 10%.	CL, CD, AA, CEC.	
2. Comparar y distinguir la intervención de Dios en la historia de los intentos humanos de respuesta a la búsqueda de sentido.	1.2 Busca información y presenta al grupo las respuestas de las distintas religiones a las preguntas de sentido.	Ponderación 5%.	CL, AA, CD, CEC.	
	2.1. Razona por qué la revelación es la plenitud de la experiencia religiosa.	Ponderación 5%.	CL, AA.	
	Analiza y debate las principales diferencias entre la revelación de Dios y las religiones.	Ponderación 10%	CL, CSC, CEC.	

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 2: LA REVELACIÓN: DIOS INTERVIENE EN LA HISTORIA				
CONTENIDOS: - La fidelidad de Dios a la alianza con el ser humano. - La figura mesiánica del Siervo de Yahvé.	• Representación de los resultados	• El impacto de la religión en la sociedad		
1. Reconocer y valorar las acciones de Dios, fiel a lo largo de la historia.	1.1. Identifica y aprecia la fidelidad permanente de Dios, que encuentra en la historia de Israel.	Ponderación 5%.	AA, CEC.	
2. Comparar y apreciar la novedad entre el Mesías sufriente y el Mesías político.	1.2. Toma conciencia de los momentos de su historia en los que reconoce la fidelidad de Dios y los agradece.	Ponderación 5%.	AA, SIEE	
	2.1. Identifica, clasifica y compara los rasgos del Mesías sufriente y el Mesías político.	Ponderación 10%.	AA, CMCT CEC.	
	2.2. Se esfuerza por comprender la novedad del Mesías sufriente como criterio de vida.	Ponderación 5%.	AA, CSC.	

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 3: JESUCRISTO, CUMPLIMIENTO DE LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN				
CONTENIDOS: - La llamada de Jesús a colaborar con Él genera una comunidad.	• Representación de los resultados	• El impacto de la religión en la sociedad		
		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	CALIFICACIÓN
1. Reconocer y valorar las acciones de Dios, fiel a lo largo de la historia.	1.1. Identifica y aprecia la fidelidad permanente de Dios, que encuentra en la historia de Israel.	Ponderación 5%.	AA, CEC.	
2. Comparar y apreciar la novedad entre el Mesías sufriente y el Mesías político.	1.2. Toma conciencia de los momentos de su historia en los que reconoce la fidelidad de Dios y los agradece.	Ponderación 5%.	AA, SIEE	
	2.1. Identifica, clasifica y compara los rasgos del Mesías sufriente y el Mesías político.	Ponderación 10%.	AA, CMCT CEC.	
	2.2. Se esfuerza por comprender la novedad del Mesías sufriente como criterio de vida.	Ponderación 5%.	AA, CSC.	

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 4: PERMANENCIA DE JESUCRISTO EN LA HISTORIA: LA IGLESIA				
CONTENIDOS: - La pertenencia a Cristo en la Iglesia ilumina todas las dimensiones del ser humano. - La autoridad eclesial al servicio de la verdad. - La misión del cristiano en el mundo: construir la civilización del amor.	• Representación de los resultados	• El impacto de la religión en la sociedad		
1. Descubrir y valorar que Cristo genera una forma nueva de usar la razón y la libertad, y de expresar la afectividad de la persona.	1.1. Elabora juicios a partir de testimonios que ejemplifiquen una forma nueva de usar la razón y la libertad y de expresar la afectividad.	Ponderación 5%.	CL, AA, SIEE, CEC.	
2. Distinguir que la autoridad está al servicio de la verdad	1.2. Adquiere el hábito de reflexionar buscando el bien ante las elecciones que se le ofrecen.	Ponderación 5%.	AA, CSC, SIEE	
3. Relacionar la misión del cristiano con la construcción del mundo.	1.3. Es consciente de las diferentes formas de vivir la afectividad y prefiere la que reconoce como más humana.	Ponderación 5%.	AA, CSC, CEC	
	2.1. Identifica personas que son autoridad en su vida y explica cómo reconoce en ellas la verdad.	Ponderación 2,5%.	CL, AA, CSC.	
	2.2. Reconoce y valora en la Iglesia distintas figuras que son autoridad, por el servicio o por el testimonio.	Ponderación 2,5%.	AA, CSC, CEC.	
	2.3. Localiza y justifica tres acontecimientos de la historia en los que la Iglesia ha defendido la verdad del ser humano.	Ponderación 5%.	CL, SIEE, CEC	
	3.1. Investiga y debate sobre las iniciativas eclesiales de su entorno que colaboran en la construcción de la civilización del amor.	Ponderación 5%	CL, CD, CSC, SIEE, CEC	

PROGRAMA OFICIAL	UNIDADES
Bloque 1. El sentido religioso del hombre	Unidad 1. La búsqueda del sentido de Dios: la religión Unidad 2. La Revelación de Dios
Bloque 2. La Revelación: Dios interviene en la historia	Unidad 3. Dios, rico en amor y fidelidad Unidad 4. Dios es compasivo y misericordioso
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la historia de la Salvación	Unidad 5. La comunidad de los discípulos de Cristo
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia	Unidad 6. Una nueva forma de vivir y amar Unidad 7. La Iglesia, al servicio de la verdad Unidad 8. La civilización del amor

TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL 4º ESO:

PRIMER TRIMESTRE: BLOQUE 1 y 2 (unidades 1, 2 y 3)

SEGUNDO TRIMESTRE: BLOQUE 3 (unidades 4, 5 y 6)

TERCER TRIMESTRE: BLOQUE 4 (unidades 7 y 8)

1º BACHILLERATO

1ª EVALUACIÓN

UNIDAD 1: ANTROPOLOGÍA CRISTIANA				
CONTENIDOS: - El hombre, ser religioso que busca un sentido a la vida. - Expresiones históricas del sentido religioso. - El misterio de la persona humana. - Fundamento de su dignidad. - Diversas posturas ante el hecho religioso en la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> Representación de los resultados 	<ul style="list-style-type: none"> El impacto de la religión en la sociedad 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	CALIFICACIÓN	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.
1. Reconocer y respetar la necesidad de sentido en el hombre.	1.1. Reflexiona sobre acontecimientos mostrados en los medios de comunicación y emite juicios de valor sobre la necesidad de sentido. Competencias Clave asociadas:	Ponderación 5%.	CL, SIEE, CEC.	
2. Comparar manifestaciones históricas que permitan desvelar el sentido religioso del ser humano, presente desde siempre.	2.1. Identifica y diferencia la diversidad de respuestas salvíficas que muestran las religiones.	Ponderación 5%.	CL, AA, CEC.	
3. Dar razón de la raíz divina de la dignidad humana.	3.1. Descubre, a partir de un visionado que muestre la injusticia, la incapacidad de la ley para fundamentar la dignidad humana. Compara con textos eclesiales que vinculan la dignidad del ser humano a su condición de creatura.	Ponderación 5%.	CL, CD, CSC, CEC.	
4. Identificar y contrastar en el momento actual diversas respuestas de sentido.	3.2. Investiga, obtiene datos estadísticos y analiza sacando conclusiones, comportamientos de los jóvenes que defienden la dignidad del ser humano o atentan contra ella.	Ponderación 5%.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, CEC.	
	4.1. Califica las respuestas de sentido que ofrecen el ateísmo, el agnosticismo o el laicismo, y las contrasta con la propuesta de salvación que ofrecen las religiones.	Ponderación 10%.	CL, SIEE, CEC.	

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 2: DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA				
CONTENIDOS: - Origen y evolución de la Doctrina Social de la Iglesia. - Principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia.		• Representación de los resultados	• El impacto de la religión en la sociedad	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	CALIFICACIÓN	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.
1. Conocer y valorar el contexto en que nace la Doctrina Social de la Iglesia y su enseñanza.	1.1. Identifica problemas sociales de finales del siglo XIX. Estudia su evolución hasta la actualidad y analiza las respuestas de la Doctrina Social de la Iglesia.	Ponderación 5%.	CL, AA, CSC, CEC.	
2. Identificar la dignidad humana como clave para una convivencia justa entre los hombres, diferenciándola de los reconocimientos que el Estado realiza a través de las leyes.	2.1. Elabora una definición personal sobre los términos <i>legal, ético y moral</i> . Explica públicamente las diferencias entre los términos con la ayuda de medios audiovisuales.	Ponderación 5%.	CL, CD, CSC	
3. Conocer los principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia y aplicarlos a diversos contextos.	3.1. Comprende y define con palabras personales los significados de bien común, destino universal de los bienes y subsidiariedad. Aplica a situaciones concretas dichos principios justificando el pensamiento social de la Iglesia.	Ponderación 10%.	CL, AA, CSC, CEC.	

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 3: RELACIONES ENTRE LA RAZÓN, LA CIENCIA Y LA FE				
CONTENIDOS: - Formas de conocimiento a lo largo de la historia con las que el ser humano descubre la realidad y la verdad. - Recorrido histórico de las relaciones entre la ciencia y la fe. - Vínculo indisoluble entre ciencia y ética.	<ul style="list-style-type: none"> Representación de los resultados 	<ul style="list-style-type: none"> El impacto de la religión en la sociedad 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	CALIFICACIÓN	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.
1. Conocer y distinguir los diferentes métodos utilizados por la persona para conocer la verdad.	1.1. Identifica, a través de fuentes, los diferentes métodos de conocer la verdad en la filosofía, la teología, la ciencia y la técnica. Distingue los aspectos de la realidad que cada método permite conocer.	Ponderación 5%.	CL, CMCT, AA, CSC, CEC.	
2. Conocer y aceptar con respeto los momentos históricos de conflicto entre la ciencia y la fe, sabiendo dar razones justificadas de la actuación de la Iglesia	2.1. Reconoce con asombro y se esfuerza por comprender el origen divino del cosmos, y se da cuenta de que no proviene del caos o el azar.	Ponderación 5%.	CMCT, AA.	
3. Ser consciente de la necesidad de relación entre ciencia y ética para que exista verdadero progreso humano.	2.2. Se informa con rigor y debate respetuosamente sobre el caso de Galileo, el de Servet, etc. Escribe su opinión, justificando razonadamente las causas y consecuencias de dichos conflictos.	Ponderación 5%.	CL, CMCT, CSC, CEC.	
	3.1. Aprende, acepta y respeta que el criterio ético nace del reconocimiento de la dignidad humana.	Ponderación 5%.	AA, CSC, CEC.	
	3.2. Analiza casos y debate de manera razonada las consecuencias que se derivan de un uso de la ciencia sin referencia ética.	Ponderación 5%.	CL, CMCT, CSC, CEC.	

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 1: LA IGLESIA, GENERADORA DE CULTURA A LO LARGO DE LA HISTORIA				
CONTENIDOS: - Significado del término y dimensiones de la cultura. - La vida monacal, fuente de cultura.	• Representación de los resultados	• El impacto de la religión en la sociedad		
1. Conocer y comparar diferentes acepciones del término cultura.	1.1. Estudia, analiza y define el concepto de cultura en diferentes épocas y lo contrasta con el carácter antropológico de la enseñanza de la Iglesia.	Ponderación 5%.	CL, AA, CEC.	
2. Ser consciente de que la persona es generadora de cultura.	2.1. Identifica los elementos propios de diversas culturas y elabora un material audiovisual en el que las compara críticamente.	Ponderación 5%.	CL, CD, CSC, CEC.	
3. Caer en la cuenta del cambio que el monacato introduce en la configuración del tiempo y el trabajo.	3.1. Conoce y respeta los rasgos de la vida monástica. Identifica su influencia en la organización social y la vida laboral.	Ponderación 5%.	AA, CSC, CEC.	
	3.2. Valora el trabajo de los monjes por conservar el arte y la cultura grecolatina, elaborando un material audiovisual en el que se recoge la síntesis de su estudio.	Ponderación 5%.	CL, CD, AA, CEC	

PROGRAMA OFICIAL	UNIDADES
Bloque 1. Antropología Cristiana	Unidad 1. Las preguntas por el fin y el sentido de la vida Unidad 2. La negación y la afirmación de la fe
Bloque 2. Doctrina Social de la Iglesia	Unidad 3. Vocación y servicio Unidad 4. La Iglesia y la sociedad
Bloque 3. Relación entre la razón la ciencia y la fe	Unidad 5. La fe y la razón
Bloque 4. La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia	Unidad 6. La fe y la ciencia

TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL 1º BACHILLERATO

PRIMER TRIMESTRE: BLOQUE 1 (unidades 1 Y 2)

SEGUNDO TRIMESTRE: BLOQUE 2 (Unidades 3 Y 4)

TERCER TRIMESTRE: BLOQUE 3 Y 4 (Unidades 4, 5 Y 6)

2º BACHILLERATO

1ª EVALUACIÓN

UNIDAD 1: ANTROPOLOGÍA CRISTIANA				
CONTENIDOS: - La identidad del ser humano. - El mundo actual y la cuestión bioética.	• Representación de los resultados	• El impacto de la religión en la sociedad		
		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	CALIFICACIÓN
1. Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad.	1.1. Comprende y respeta el significado bíblico de la afirmación «hombre y mujer los creó».	Ponderación 10%.	CL, CSC, CEC.	
2. Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida.	2.1. Conoce y explica los diferentes problemas bioéticos relacionados con el origen, el desarrollo y el final de la vida.	Ponderación 15%.	CL, CMCT, SIEE, CEC.	
	2.2. Posee argumentos para defender o dar razones desde la posición cristiana ante situaciones reales o supuestas que se proponen en clase.	Ponderación 15%.	CL, CSC..	

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 2: DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA				
<p>CONTENIDOS: - La persona, la vida, el trabajo, las relaciones internacionales y la economía, a la luz de la doctrina eclesial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Representación de los resultados 	<ul style="list-style-type: none"> El impacto de la religión en la sociedad 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	CALIFICACIÓN	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.
<p>1. Reconocer y apreciar el cambio que la Doctrina Social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida.</p>	<p>1.1. Descubre, valora y justifica el sentido humanizador que tiene el trabajo.</p>	<p>Ponderación 15%.</p>	<p>CL, CSC, CEC.</p>	
<p>2. Deducir las consecuencias que implica la Doctrina Social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía.</p>	<p>2.1. Propone proyectos o soluciones que podrían llevarse a cabo en las políticas nacionales o internacionales para hacer el mundo más humano.</p>	<p>Ponderación 10%.</p>	<p>CL, AA, CSC, SIEE.</p>	

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 3: RELACIONES ENTRE LA RAZÓN, LA CIENCIA Y LA FE				
CONTENIDOS: - Aportaciones de los investigadores cristianos a la ciencia y a la técnica en el contexto actual.		• Representación de los resultados	• El impacto de la religión en la sociedad	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	CALIFICACIÓN	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.
1. Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos.	1.1. Selecciona, estudia y expone la biografía de un investigador cristiano resaltando sus aportaciones al ámbito de la ciencia y de la técnica.	Ponderación 10%.	CL, CMCT, AA, CSC, CEC.	

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 4: LA IGLESIA, GENERADORA DE CULTURA A LO LARGO DE LA HISTORIA				
CONTENIDOS: - La acción evangelizadora de la Iglesia y la promoción de los derechos humanos. - La expresión de la fe genera belleza a través del arte.	• Representación de los resultados	• El impacto de la religión en la sociedad		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES	CALIFICACIÓN	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.
1. Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos.	1.1 Nombra y explica situaciones históricas en las que la Iglesia defendió con radicalidad al hombre, justificando la elección realizada.	Ponderación 10%.	CL, CSC, CEC.	
2. Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe.	2.1 Selecciona obras de arte, investiga sobre sus autores y describe su sentido religioso. Confecciona un material creativo que permite conocer a esos artistas.	Ponderación 15%.	CD, SIEE, CEC.	

PROGRAMA OFICIAL	UNIDADES
Bloque 1. Antropología Cristiana	Unidad 1. La novedad de Jesucristo Unidad 2. La moral Cristiana
Bloque 2. Doctrina Social de la Iglesia	Unidad 3. La sexualidad y la familia Unidad 4. El evangelio de la vida
Bloque 3. Relación entre la razón la ciencia y la fe	Unidad 5. La civilización del amor
Bloque 4. La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia	Unidad 6. La fe y la cultura

TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL POR BLOQUES PARA 2º BACHILLERATO:

PRIMER TRIMESTRE: BLOQUE 1 (unidades 1 Y 2)

SEGUNDO TRIMESTRE: BLOQUE 2 (Unidades 3 Y 4)

TERCER TRIMESTRE: BLOQUE 3 y 4 (Unidades 5 Y 6)

4.- CONTENIDOS PROCEDIMENTALES⁵

En cuanto a los contenidos procedimentales, la asignatura de religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas a los currículos de la ESO y Bachillerato.

Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales.

Los contenidos procedimentales básicos de la asignatura de religión católica son los siguientes.

4.1- OBSERVACIÓN DE LA REALIDAD.

El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

4.2.- BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN, MANEJO E INTERPRETACIÓN DE FUENTES BÍBLICAS.

El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

4.3.- REFLEXIÓN CRÍTICA.

El desarrollo de la asignatura ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

4.4.- EXPOSICIÓN Y ARGUMENTACIÓN RESPETUOSA DE LAS CREENCIAS RELIGIOSAS PROPIAS Y AJENAS.

La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

⁵ Cf. Anexo II, BOE N° 47 24 de febrero 2015, 15755.

4.5- CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE CONTENIDOS DE CARÁCTER ACTITUDINAL QUE SON COHERENTES CON LOS OBJETIVOS BÁSICOS DE CADA ETAPA.

Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo y esfuerzo y de responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad.

También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas, así como de las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación.

5.- LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

Como su misma palabra indica, los contenidos transversales no se desarrollan en un solo momento ni en un solo lugar, sino que están presentes a lo largo de todo el proyecto. Atraviesan el currículo de forma permanente y protagonizan en gran medida el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Con los contenidos transversales se pretende que los alumnos tomen conciencia de su propia dignidad e igualdad, aprendan a relacionarse con los demás, a respetar a todos, a adiestrarse en la convivencia pacífica y solidaria, a comprometerse en la construcción de una sociedad más justa, a colaborar en favor de los más necesitados, sean estas necesidades de la clase que sea, etc.

A la hora de agrupar y clasificar estos contenidos transversales se ha confeccionado esta lista, que no puede ser ni cerrada ni excluyente:

- Educación moral y cívica.
- Educación para la paz y la convivencia.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos.
- Educación del consumidor.
- Educación para la salud.
- Educación ambiental.
- Educación sexual.
- Educación vial.

La asignatura de religión asume estos valores, los potencia y los fundamenta, siempre desde una perspectiva cristiana.

6.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS

Distinguiremos dos tipos de estándares los básicos y los no básicos.

Siguiendo las instrucciones de la Guía para la elaboración de la programación didáctica sobre la Concreción curricular para el curso 2021-22 de la IGEE, recibida en el centro, según el Decreto^s que lo regula, señalaremos en color dentro de la programación, en el punto 1.3. Los estándares básicos, en este caso en rojo, los no básicos permanecerán el negro como el resto del texto.

Los estándares categorizados como básicos son considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa sin perjuicio de la unicidad e integridad del currículo, que supone la obligatoriedad de incluir en las programaciones didácticas y trabajar con el alumnado la totalidad de los estándares de aprendizaje evaluables.

La consecución de todos los estándares de aprendizaje BÁSICOS garantizará la SUFICIENCIA del área curricular correspondiente.

7.- ENFOQUES METODOLÓGICOS ENFOCADOS A LOS CONTEXTOS DIGITALES.

7.1-ORIENTACIONES DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA

7.1.1- GENERALES

La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados» (Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

⁶ Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece el ordenamiento y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

⁷ Cf. Anexo II, BOE Nº 47 24 de febrero 2015, 15756. 15764-157

En este sentido la asignatura de Religión utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

- Reconocimiento del rol del docente.

El docente es pieza clave en la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando. Su formación resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.

- Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psico-evolutivo propio de cada etapa.

Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.

- Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

- Consideración de la dimensión humanista.

Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La asignatura de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismos, sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

- Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes.

Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes, así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.

- Seguimiento de los criterios de evaluación educativa.

Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.

- Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo.

El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una asignatura adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.

- Utilización educativa de los recursos tecnológicos.

La enseñanza de la religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

7.1.2- ESPECÍFICAS

El área de Religión Católica tiene unas características propias que la identifican.

Son estas:

- Exposición del núcleo esencial del mensaje cristiano desde la fe de la Iglesia católica.
- Dialogo abierto y respetuoso con los otros campos del saber, para alcanzar una síntesis entre la fe y la cultura.
- Apertura a la trascendencia, para lo que se ofrece un conjunto de valores y actitudes, y un sentido de la vida.
- Una enseñanza relacionada con las demás áreas de aprendizaje y que coopera en la consecución plena de los objetivos generales de la etapa educativa.

Es preciso conocer bien las características psicológicas de los alumnos de Bachillerato. El área de Religión debe tener muy en cuenta estas características y los cambios que afectan a la visión del mundo religioso de los estudiantes. La adolescencia y juventud son momentos de inquietud ante el sentido de la vida. Si en la etapa infantil el niño se abría al mundo religioso de una manera más bien afectiva, a partir de la adolescencia comienza a hacerlo de forma más racional.

Es también una etapa de crisis en la conducta religiosa, ya que el adolescente y el joven tienden a romper con su pasado infantil y a rechazar toda autoridad que entienda como algo que se les impone. Por todo ello los principales criterios metodológicos que vamos a seguir son los siguientes:

- Partir de la experiencia del alumno.

El estudiante posee un conjunto de experiencias y de ideas sobre la realidad que lo rodea que se debe emplear como punto de partida para sus nuevos aprendizajes y conocimientos.

Se le ayudara a reflexionar sobre diversas situaciones de índole personal, familiar y social, de modo que esas experiencias le permitan alcanzar una mejor comprensión.

Conectar con la experiencia del alumno despierta en el interés, lo cual es de gran importancia en esta etapa. Además, esto facilitara el carácter significativo de los aprendizajes.

-Conceder una importancia a la actividad del estudiante.

Esto se consigue suscitando y favoreciendo el ejercicio de sus facultades y de sus capacidades, tanto individuales como grupales, lo que contribuye a un aprendizaje significativo y, a la vez, dinámico. El trabajo en grupo, utilizado adecuadamente, favorece el desarrollo de la dimensión social del alumnado.

El trabajo en pequeño o gran grupo ofrece amplias posibilidades de participación efectiva de todos, y favorece el intercambio de ideas, la motivación y el hecho de que unos aprendan de otros. En ocasiones, los grupos se podrán organizar como equipos estables; otras veces, será preferible improvisar trabajos por parejas o usando cualquier otro sistema de agrupación sencilla y funcional.

- Atender al hecho de que los alumnos son diferentes entre sí.

En el proceso educativo se deberá procurar que cada estudiante alcance su máximo desarrollo personal y ejercite realmente sus capacidades, adaptando las enseñanzas y las actividades a las posibilidades, necesidades e intereses de cada uno.

Es indudable que el trabajo individual, bien programado, facilita considerablemente el desarrollo de las propias capacidades y permite seguir el ritmo de aprendizaje que mejor se adecua a las circunstancias personales.

- Aplicar estrategias de indagación.

Se trata de estimular al estudiante para que realice unas actividades de búsqueda que pueden ser muy variadas: localizar textos de la Biblia; consultar una enciclopedia o un diccionario; buscar una determinada información en un libro de historia, de ciencias o de arte; hacer una encuesta o aplicar un cuestionario...

La recogida de información, y su posterior clasificación y organización, constituyen un medio muy adecuado para el aprendizaje significativo en esta etapa, pues estas estrategias ponen al alumno ante hechos, de alguna manera, problemáticos, sobre los cuales debe aplicar reflexivamente los conceptos, procedimientos y valores que el docente haya previsto.

- Fomentar la creatividad y la expresión personal del alumnado.

La formación religiosa no solo debe ofrecer un conocimiento riguroso del mensaje cristiano, sino que también ha de servir de ayuda a los alumnos en la elaboración de juicios personales, y para expresar de modo personal y libre su visión cristiana de la vida.

- Emplear simultáneamente diversas técnicas de enseñanza (pluralismo metodológico).

Los estudiantes aprenden mejor cuando el profesor emplea diversas técnicas de enseñanza-aprendizaje, combinándolas adecuadamente. Unas veces será una breve explicación del docente; otras, el dialogo y la reflexión a partir de la lectura de un texto de la Biblia o el comentario de un texto del Magisterio de la Iglesia; la observación de unas ilustraciones significativas; la valoración crítica de determinados hechos con dimensión ética; el juicio crítico sobre determinadas informaciones de los medios de comunicación; un ejercicio de expresión verbal; la búsqueda de unos pasajes de los textos evangélicos; un debate o una mesa redonda; una entrevista a un experto, etc.

Son asimismo imprescindibles los recursos de carácter digital. El docente deberá utilizar esa diversidad de técnicas sin perder de vista los objetivos que pretende en cada caso.

- Conceder importancia al lenguaje y al vocabulario religioso básico.

La lectura y la escritura pueden convertirse en actividades puramente mecánicas cuando el adolescente, desconociendo los términos que lee y escribe, hace que esas tareas pierdan su sentido y su valor formativo. Interesa que, en cada uno de los ciclos, el alumno aprenda el significado de una serie de palabras que forman la base del aprendizaje significativo.

Esos términos deben estar cuidadosamente seleccionados y serán objeto de consideración y estudio a través de diversas actividades (comprensión lectora, definición de conceptos, etc.). Es muy conveniente que el docente este bien coordinado con el de

Lengua para utilizar las técnicas más adecuadas. También es interesante contar con una buena selección de lecturas en la biblioteca del aula.

- Dar importancia a la memoria.

Quizás en las últimas décadas, la memoria se ha minusvalorado en algunos ambientes. Es evidente que la memoria tiene un papel importante en esta etapa para la adquisición y la fijación de conceptos clave del mensaje cristiano.

- Establecer las bases para un diálogo con la realidad cultural en una doble dimensión.

En primer lugar, hay que dar a conocer a los jóvenes la influencia mutua entre el hecho religioso y la cultura occidental; después, hay que ayudarlos a juzgar y a valorar los hechos culturales (ideas, actitudes, comportamientos, etc.) a la luz de la fe. En este sentido, es importante destacar la importancia de la interdisciplinariedad, relacionando los conocimientos que van adquiriendo en las clases de Religión Católica con los que aprenden en otras áreas curriculares. Se trata de una disciplina «entre» las otras y «con» las otras. No puede ser una materia aparte, sino que debe estar íntimamente relacionada con las demás áreas.

De ahí la importancia de entrar en contacto con la cultura concreta del alumnado, en un diálogo abierto, crítico y respetuoso con los otros campos del saber y con las otras confesiones religiosas.

Por otro lado, las demás áreas curriculares pueden ayudar notablemente a analizar y completar determinados supuestos y contenidos de la enseñanza religiosa desde sus respectivos puntos de vista.

- Impartir la clase de Religión en un clima que facilite la libertad del alumno.

Y esto, no solo por respeto a un posible pluralismo religioso del alumnado. En el diálogo educativo con los estudiantes, el docente tiene ocasión de dar testimonio de que en la fe cristiana ha encontrado la respuesta a sus preguntas, a los grandes interrogantes existenciales.

- Transmitir una enseñanza específicamente religiosa.

La aproximación a la realidad del adolescente y a sus experiencias humanas, la conveniencia de ofrecer una enseñanza interdisciplinar y la misma metodología activa con la que se imparte. Este debe presentarse de forma clara e inequívoca, de modo que el alumnado vaya adquiriendo una visión completa de la religión católica y de los principales conceptos y actitudes del mensaje cristiano.

8.- PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

Enseñar no consiste solamente en exponer una serie de conceptos, puesto que, si los alumnos no captan esos conceptos, por las razones que sean, esos alumnos no aprenden. Para que el acto de enseñar sea completo es necesario que el alumno aprenda, de ahí que siempre que hablamos de enseñanza nos referimos al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Lo que es válido para cualquier materia lo es también para la religión. Enseñar religión no consiste solamente en explicar unas verdades religiosas bien estructuradas, sino, y, sobre todo, en ayudar a los alumnos a construir un pensamiento fundamentado, sistemático y autocrítico acerca de las cuestiones religiosas fundamentales.

En este sentido se puede afirmar que no es tan importante lo que enseñamos cuanto lo que el alumno aprende.

Dicho con otras palabras, una enseñanza no es tal si su efecto no es el aprendizaje. Por eso, en todo el proyecto queda remarcada una metodología que, sin excluir la acción de enseñar, atiende a los procesos propios del aprendizaje, ofertando una serie de recursos y actividades que aseguren tanto el quehacer del profesor como el trabajo progresivo de los alumnos.

CRITERIOS METODOLÓGICOS

Para facilitar el cumplimiento de los principios metodológicos expuestos, se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado.

La evaluación objetiva garantiza una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.

- El protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje es el alumno con su propia actividad.
- La metodología ha de ser activa, pues solo así el alumno, orientado por el profesor, puede adquirir un elenco de conocimientos propios.
- El profesor debe enseñar al alumno a que aprenda a aprender y el alumno debe aprender a aprender.
- Se apuesta por un aprendizaje significativo, que se produce cuando el alumno relaciona los nuevos contenidos con los conocimientos que ya tiene.
- Se facilitan métodos para que el alumno active y exprese los conocimientos que ya posee sobre los temas que se van a tratar.
- Se valora la memorización, pero solo si es comprensiva. La memorización repetitiva, sin comprensión de los contenidos, no ejerce ninguna función de aprendizaje.
- La contextualización de los contenidos en la realidad -histórica y contemporánea- extremeña es fundamental. De poco sirve adquirir unos conocimientos si no hay un objeto de contraste con los que compararlos.

CONCRECIÓN EN LA UNIDAD DIDÁCTICA

Estos principios metodológicos han de influir en la forma de estructurar la unidad didáctica. Por eso, las unidades didácticas de todo el proyecto, tanto para la Educación Secundaria Obligatoria como para el Bachillerato, se configuran en torno a estos apartados:

Actividad Inicial	Actividades de Estudio	Actividades Finales
<p>Se parte del momento psicológico y del entorno cultural del alumno.</p> <p>Se facilitan métodos para detectar los conocimientos previos.</p> <p>Se busca no solo saber lo que el alumno sabe, sino conocer cómo sabe lo que sabe.</p> <p>Se motiva, se suscitan interrogantes y se despierta el interés por el estudio de los contenidos.</p> <p>Se plantea al alumno el tema de estudio y se le indica cómo llevar a cabo esa tarea.</p>	<p>Se buscan respuestas a las cuestiones planteadas en la actividad inicial.</p> <p>Se proponen ejercicios de investigación para que los alumnos acudan a las fuentes.</p> <p>Se ofrecen ejercicios de observación, reflexión, análisis y expresión.</p> <p>Se presentan los contenidos de forma ordenada y sistemática.</p> <p>Se desarrollan los contenidos a los que los alumnos no pueden llegar por sí mismos.</p>	<p>Se ofrece una síntesis ordenada de los principales conceptos estudiados.</p> <p>Se proponen ejercicios de auto evaluación.</p> <p>Se incluyen actividades que complementen lo estudiado en la unidad didáctica.</p> <p>Se ofrecen direcciones de Internet para que los alumnos amplíen los conocimientos adquiridos y accedan a otros nuevos.</p>

Plantearemos una metodología abierta a la innovación, flexible y variada para adaptarla lo mejor posible a la tarea que en cada momento se ha de trabajar, primando el alumno como protagonista principal de su aprendizaje...

Así usaremos:

- Metodologías activas

- **ABP**

Con estrategias que conciben *el aprendizaje como un proceso constructivo y no receptivo*. Partiremos socráticamente de preguntas que nos ayuden a descubrir las actitudes, conocimientos y experiencias que tengan los alumnos frente al contenido que se quiere adquirir.

Trataremos de plantear problemas del mundo actual, noticias recientes... para que el aprendizaje sea más significativo y el alumno vaya adquiriendo mayor habilidad en resolución de problemas. Desarrollando la reflexión y la crítica.

- **Aprendizaje Cooperativo**

Parte de la organización de la clase en pequeños grupos donde los estudiantes trabajan de forma coordinada para resolver tareas académicas y desarrollar su propio aprendizaje. En el aprendizaje cooperativo las actividades se diseñan teniendo en cuenta cinco aspectos:

- Interdependencia positiva
- Exigibilidad individual
- Interacción cara a cara
- Habilidades interpersonales y de trabajo en grupo,
- Reflexión del grupo.

Al realizar las tareas, las decisiones se toman en grupo, y todos son responsables tanto de las tareas parciales asignadas a cada uno como del resultado final del trabajo completo, independientemente de la parte realizada por cada uno. Todos los miembros del grupo deben cumplir los objetivos de aprendizaje marcados, y la evaluación individual está condicionada en parte por la consecución de este logro del grupo, lo cual da lugar a una cooperación mutua en la que se ayudan unos a otros.

-Metodología directiva

Se alternará con la anterior, siendo el profesor el que guie más el proceso de aprendizaje dando las explicaciones pertinentes sobre los contenidos a tratar.

Esta metodología se usará más en el primer ciclo de la ESO, tratando así de que el aprendizaje del alumno sea cada vez más autónomo habiendo adquirido con mayor solidez la competencia de aprender a aprender.

-Metodologías de enfoque lúdico

Donde mediante juegos, concursos y usos controlados de ordenadores o móviles, el alumno pueda ampliar sus conocimientos de la materia en cuestión desarrollando su creatividad y contacto con las TIC.

-Metodología interactiva

A través de classroom: desde donde el alumno recibirá apuntes, recursos, guías para actividades, PowerPoint, videos... que le ayudaran a tener una visión de la materia previa a la clase, así optimizaremos el tiempo y el profesor los trabajos tanto individuales como grupales.

9.- ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Siguiendo el planteamiento metodológico indicado, cada una de las unidades didácticas se desarrolla en torno a esta estructura.

Actividad inicial.

Todas las unidades comienzan detectando los conocimientos previos de los alumnos para saber cómo saben lo que saben, a la vez para motivar a los alumnos y plantearles el tema de estudio.

Actividades de estudio.

Cada unidad cuenta con varias actividades de estudio, estructuradas de diferente manera, pero siempre con el fin de que el alumno aprenda, mediante la investigación y el estudio, a relacionar los conocimientos que ya tiene con los contenidos estudiados.

La estructura de las actividades es semejante, pero no idéntica, por cuanto unas veces se parte de una propuesta de trabajo para continuar con la exposición de contenidos; y, otras, se desarrollan los contenidos y se proponen actividades para fijar los conceptos estudiados.

Dossier

En algunas unidades didácticas se ha incluido un dossier de actualidad que pretende acercar el fenómeno religioso a la experiencia de los alumnos.

Actividades finales

Las últimas páginas de la unidad didáctica recogen, en forma de red conceptual, los contenidos trabajados y proponen diversas actividades para aplicar lo aprendido, globalizar los contenidos, evaluar los conocimientos y abrir nuevos campos de estudio.

10.- PLANTEAMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

De ahí que todos los contenidos estudiados y aprendidos en estas unidades, en todo el proyecto, quedarán valorados de la siguiente manera:

- Trabajo de clase (ejercicios, participación, atención,):
 - Tareas personales de refuerzo (en el aula y en el trabajo de la tarde).
 - Traer el material de trabajo y cuidado del mismo 10% de la nota final.
- Trabajo de investigación (uno por evaluación):
 - Aportaciones particulares que desarrollen la creatividad y la iniciativa de investigación de los alumnos en relación a los contenidos trabajados. 30% de la nota final.
- Prueba final para calificar lo aprendido en la evaluación: 30% de la nota final.
- Comportamiento, actitud y esfuerzo del alumno con respecto a la asignatura:
 - Conductas que fomenten el ambiente de aprendizaje.
 - Penalizar comportamientos que dificulten el desarrollo óptimo de la enseñanza dentro del aula.
 - Aportaciones particulares que desarrollen la creatividad y la iniciativa de investigación de los alumnos en relación a los contenidos trabajados.
 - Capacidad de relacionar la materia trabajada con el contexto socio-cultural del momento.
 - Muestras de interés por el aprendizaje y el conocimiento 20% de la nota final.

10.1. - EVALUACIÓN DE MATERIA PENDIENTE

La evaluación de la materia pendiente se realizará mediante unos materiales prediseñados por el Departamento que el alumno deberá entregar debidamente cumplimentado en línea con los contenidos pendientes exigidos. Durante este curso académico las fechas máximas de entrega de las dos convocatorias serán las siguientes:

- 23 de enero de 2022
- 22 de mayo de 2022.

De la misma manera, la prueba extraordinaria de septiembre para los alumnos con la materia pendiente se hará por análogo procedimiento, entregando el dossier correspondiente al alumno en junio con su boletín de notas. Y la fecha máxima de entrega será fijada por la Jefatura de Estudios del centro.

Si la asignatura del curso anterior estuviera suspensa (no habiendo sido calificada, al menos, con “5 / Suficiente” incluso en las pruebas extraordinarias antes mencionadas); y la asignatura del curso académico corriente fuese satisfactoriamente superada por el alumno, entonces la asignatura suspensa del curso anterior sería automáticamente aprobada por el alumno, con la calificación de “5 / Suficiente”

-siempre que no se hubiere presentado a las pruebas extraordinarias, en cuyo caso la nota sería la correspondiente a esa evaluación extraordinaria-.

10.2. - MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad está muy presente en la realidad escolar, es importante por parte del centro y más concretamente por parte del maestro, dar respuestas adecuadas a las necesidades que surgen de las diferencias de cada uno de los alumnos.

Realizar una adaptación de materiales y actividades para los alumnos que presenten necesidades. No hay materiales prediseñados al efecto, ya que cada grupo y cada alumno requiere una adaptación particular y personalizada, con lo que no es procedente la aplicación de estándares.

Cuando sea necesario, realizaremos adaptaciones curriculares tanto en los objetivos como en los contenidos que vayamos a trabajar, siempre contando con el apoyo de las especialistas PT y AL, así como del Departamento de Orientación Educativa.

Se favorecerán actividades grupales que permitan el aprendizaje cooperativo, la integración y motivación de los niños.

En la programación de aula (cf. ut infra) se ofrecen distintas soluciones por unidad didáctica para atender a la diversidad.

En coordinación con el Departamento de Orientación del Centro, este Departamento Didáctico de Religión tendrá muy en cuenta y trabajará en la línea que los profesionales indiquen tanto en alumnos con *alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE)* y *alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE)*.

Lo hará siguiendo la normativa vigente que este caso viene especificada por la LOMCE que define a este alumnado como aquel que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o historia escolar.

Los profesionales responsables de la orientación son los que deben detectar esas necesidades específicas de apoyo educativo y dejar constancia de ello en un informe de evaluación psicopedagógica.

La diversidad está muy presente en la realidad escolar, es importante por parte del centro y más concretamente por parte del maestro, dar respuestas adecuadas a las necesidades que surgen de las diferencias de cada uno de los alumnos.

Cuando sea necesario, realizaremos adaptaciones curriculares tanto en los objetivos como en los contenidos que vayamos a trabajar, siempre contando con el apoyo de las especialistas PT y AL, así como del Departamento de Orientación Educativa.

11.- LAS TIC'S EN EL ÁREA DE RELIGIÓN

Para el presente curso esta área va a seguir apostando por las nuevas tecnologías. Así como en años anteriores favoreceremos la utilización del ordenador en clase en los dos ciclos de secundaria y bachillerato. Además de todo lo que hemos comentado hasta ahora en el desarrollo de los puntos anteriores que van muy unidos al área digital, concretamos lo siguiente:

- Utilizaremos Internet como una herramienta para:
 - Encontrar y cotejar información.
 - Leer documentos eclesiales, o de otra índole, que de otro modo nos resultaría imposible utilizar de primera mano.
 - Leer los libros de la Biblia u otros materiales parecidos.
 - Observar obras de arte religioso.
 - Contemplar mapas, paisajes... para su posterior estudio.
 - Utilizar los recursos creados en soporte informático para esta área.
- Desde todo lo anterior utilizaremos los programas y recursos que el Linex nos ofrece para los trabajos trimestrales, las presentaciones, etc.

Junto a esto este departamento seguirá utilizando los distintos medios audiovisuales de los que disponemos en el instituto: DVD, vídeo, radio CD, cañón de vídeo. Y, sobre todo, pizarra digital (PDI), ya que ésta nos proporciona numerosas ventajas respecto a otras soluciones: no hay que mover a los alumnos del aula, su puesta en funcionamiento es inmediata y permite exponer tareas pre-elaboradas por el profesor.

12.- PERSONAL

El área-departamento de Religión Católica este año está conformado por un profesor:

D^a. Antonia María Mejías Muñoz licenciado en Ciencias Eclesiásticas.

- Con correo electrónico de contacto: hondurasmejias@gmail.com
- Con correo del centro escolar: ammejias01@iescristodelrosario.es

La profesora citada, impartirá docencia en todos los cursos del primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria y en el primer y segundo curso de la etapa de Bachillerato.

13.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

En este curso no se ha determinado un libro de texto concreto para ningún nivel ni de ESO ni de Bachillerato. Usaremos sin embargo algunas actividades de la editorial Casals y otras de SM, también seguiremos su esquema en algunas unidades didácticas.

Por todo ello, los materiales de texto guía para el presente curso académico son los siguientes:

- 1º de E.S.O.: *Religión Católica 1º ESO, Religión Católica 1º ESO*, material propio del profesor.
- 2º de E.S.O.: *Religión Católica 2º ESO Religión Católica 1º ESO*, material propio del profesor.
- 3º de E.S.O.: *Religión Católica 3º ESO*, material propio del profesor.
- 4º de E.S.O.: *Religión Católica 4º ESO*, material propio del profesor.
- 1º de Bachillerato: *Religión Católica. Bachillerato*, material propio del profesor.
- 2º de Bachillerato: *Religión Católica. Bachillerato*, material propio del profesor.

Los alumnos tendrán un cuaderno o carpeta donde trabajar y conservar las tareas y al que se sumarán impresos varios facilitados desde el departamento.

Procuraremos un proceso de enseñanza-aprendizaje bidireccional a través de Classroom.

Completaremos los contenidos con recursos informáticos y medios interactivos como explicaciones en PowerPoint desarrollados desde el departamento para facilitar la comprensión de los mismos que se compartirán en el aula a través de la pantalla digital.

A su vez usaremos información de páginas web, artículos de lectura, consulta directa en Biblia y documentos del Magisterio de la Iglesia.

Recogeremos noticias de periódicos y también estudiaremos los resultados de entrevistas de trabajos de campo en algunos temas.

Completaremos contenidos a través de visitas fuera del Centro, donde los alumnos puedan tener una experiencia real de los contenidos teóricos impartidos.

14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde esta asignatura se pretende que la formación y enseñanza religiosa sobrepase el ámbito de la clase, propongo determinadas actividades complementarias y extraescolares que ayuden al alumno a completar su formación religiosa en cuanto a:

- Conocer, valorar y respetar el patrimonio religioso, artístico y cultural a través de la arquitectura, escultura y pintura como expresión de las grandes etapas de la historia.
- Valorar el cristianismo y sus manifestaciones históricas y culturales como un hecho vivo y significativo.
- Generar actitudes de estima en torno a la convivencia y relacionarse positivamente en grupo.
- Favorecer la convivencia entre los propios alumnos y alumnas como entre éstos y sus profesores y profesoras y con otras personas y entidades de interés cultural.
- Ampliar los conocimientos culturales de nuestros alumnos relacionando las manifestaciones artísticas y religiosas de nuestros pueblos y ciudades.
- Conocer cómo era la convivencia entre las tres grandes religiones de nuestro país en la ciudad visitada.
- Favorecer que todos los alumnos, independientemente de su condición social y económica, puedan recibir este complemento a su formación.
- Ayudar a que estas actividades favorezcan la unión de los alumnos al centro haciendo que lo sientan como suyo.

Las actividades complementarias correspondientes al presente curso referidas a todos los cursos de secundaria y que corresponden a los objetivos generales 1º, 3º, 4º, 7º, 10º, 11º y 12º de esta etapa en el área de Religión Católica en la LOMCE.

Las **actividades extraescolares de religión estarán sometidas a los cráticos sanitarios seguirá la Guía publicada por la Consejería de Educación**, se ha tomado en consideración lo recogido en la guía publicada conjuntamente por el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación y Formación Profesión y el **plan de contingencia formará parte del ROF del I.E.S Cristo del Rosario**, por ellos están aún por **concretar y sujetas a modificaciones** los cursos y/o grupos a los que va dirigida, la temporalización, y el lugar de realización con la intencionalidad para de la prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022, en su versión de 22 de junio de 2020, que incluye unas recomendaciones que se irán actualizando. Se trata de una adaptación de la Guía General para la Organización y Desarrollo de la Actividad Educativa para el curso 2021/2022.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN DEL CURSO 2021-2022:

1º. Nombre de la actividad: "Viaje del Cristo del Rosario y Suárez de Figueroa".

- . Convivencia con los alumnos de los centros escolares.
- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: Aún por concretar.
- . Temporalización: Aún por concretar (un día).
- . Lugar de realización: fuera del recinto.

CURSOS DE 1º ESO

1º. Nombre de la actividad: "Concurso christmas navideños".

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: 1º ESO
- . Temporalización: Noviembre o diciembre. Primer trimestre.
- . Lugar de realización: Durante el horario lectivo y dentro del recinto.

2º. Nombre de la actividad: "Iconos Bizantinos".

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: 1º ESO
- . Temporalización: Enero. Segundo trimestre. Sujeto a modificación.
- . Lugar de realización: Durante el horario lectivo y dentro del recinto.

3º. Nombre de la actividad: "Exposición de símbolos de las religiones".

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: 1º ESO
- . Temporalización: Marzo. Segundo trimestre. Sujeto a modificación.
- . Lugar de realización: Durante el horario lectivo y dentro del recinto.

4º Nombre de la actividad: "Serigrafía y simbología religiosa".

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: 1º ESO
- . Temporalización: Marzo o abril. Tercer trimestre. Sujeto a modificación.
- . Lugar de realización: Durante el horario lectivo y dentro del recinto.

5º. Nombre de la actividad: Contextos intrafronterizos e interreligiosos.

Portugal-España. Viaje a Castelo de Vide – Valencia de Alcántara, u otra localidad de Portugal y de Extremadura.

Actividad multidepartamental entre portugués y religión.

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: 1º ESO
- . Temporalización: Primer trimestre. Sujeto a modificación.
- . Lugar de realización: Mañana y tarde, fuera del recinto.

6º. Nombre de la actividad: "Encuentro ecuménico a la Iglesia Evangélica de Zafra".

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: 2 y 1º ESO
- . Temporalización: Abril o mayo. Tercer trimestre. Sujeto a modificación.
- . Lugar de realización: Durante el horario lectivo y fuera del recinto.

7º. Nombre de la actividad: "Proyectos y exposiciones nueve meses nueve razones". Cooperación y concienciación con proyecto de compromiso y derechos social.

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: Todos los cursos de la ESO y 1º bachillerato.
- . Temporalización: Cada mes del curso académico se realizará unas propuestas o unas actividades.
- . Lugar de realización: Durante el horario lectivo y dentro o fuera del recinto.

8º. Nombre de la actividad: "Los Medios multimedia y la religión".
Fotografía y Vídeos.

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: Todos los cursos de la ESO, 1º y 2º bachillerato.
- . Temporalización: Abril, mayo o junio. Tercer trimestre. Sujeto a modificación.
- . Lugar de realización: Durante el horario lectivo y dentro o fuera del recinto.

9º. Nombre de la actividad: "Música y danzas de las religiones".

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: 1º y 2º ESO
- . Temporalización: Mayo o junio. Tercer trimestre. Sujeto a modificación.
- . Lugar de realización: Durante el horario lectivo y dentro del recinto.

10º. Actividad de radio.

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: Todos los cursos de la ESO y los 1º y 2º Bachilleratos
- . Temporalización: En el horario de religión; tres veces en el curso, al terminar el trimestre. Sujeto a modificación.
- . Lugar de realización: Fuera o dentro del recinto.

11º. Actividad las mujeres y las religiones.

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: Todos los cursos de la ESO y los 1º y 2º Bachilleratos
- . Temporalización: En el horario de religión; tres veces en el curso, al terminar el trimestre. Sujeto a modificación.
- . Lugar de realización: Fuera o dentro del recinto.

CURSOS DE 2º ESO

1º . Nombre de la actividad: "Concursos y explosiones".

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: 2º ESO
- . Temporalización: Marzo o abril. Segundo trimestre. Sujeto a modificación.
- . Lugar de realización: Durante el horario lectivo y dentro del recinto.

2º. Nombre de la actividad: "Visita a la iglesia evangélica de Zafra".

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: 2º ESO
- . Temporalización: Abril o mayo. Sujeto a modificación.
- . Lugar de realización: Durante el horario lectivo y fuera del recinto.

3º. Nombre de la actividad: "Exposiciones de Carteles de denuncias sociales".

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: 2º ESO
- . Temporalización: Se realizar al largo de diferentes meses. Sujeto a modificación.
- . Lugar de realización: Durante el horario lectivo y dentro o fuera del recinto.

4º. Nombre de la actividad: "Teatro de denuncias y derechos sociales".

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: 2º ESO
- . Temporalización: Segundo y tercer trimestre. Sujeto a modificación.
- . Lugar de realización: Durante el horario lectivo y dentro o fuera del recinto.

5º. Nombre de la actividad: "Convivencia conjunta con otro centro escolar".

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: Todos los cursos de la ESO y 1º bachillerato.
- . Temporalización: Segundo y tercer trimestre. Sujeto a modificación
- . Lugar de realización: fuera del recinto.

CURSOS DE 3º ESO

1º. Nombre de la actividad: "Exposición de fotográfica".

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: 3º y 4º ESO
- . Temporalización: Segundo y tercer trimestre. Sujeto a modificación
- . Lugar de realización: Durante el horario lectivo y dentro del recinto.

2º. Nombre de la actividad: "Concurso de maquetas del arte sacro"

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: 3º ESO
- . Temporalización: Segundo y tercer trimestre. Sujeto a modificación
- . Lugar de realización: Durante el horario lectivo y dentro del recinto.

3º. Nombre de la actividad: "El Rap de las religiones"

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: 3º ESO
- . Temporalización: Segundo y tercer trimestre. Sujeto a modificación
- . Lugar de realización: Durante el horario lectivo y dentro o fuera del recinto.

4º. Nombre de la actividad: "Coloquio el valor del ecumenismo e diálogo interreligioso".

Cursos y/o grupos a los que va dirigida: 3º ESO

- . Temporalización: Segundo y tercer trimestre. Sujeto a modificación
- . Lugar de realización: Durante el horario lectivo y dentro del recinto.

5º. Encuentro arte e historia de Las Tres Culturas. Actividad multidepartamental entre francés, portugués, historia y religión.

- . Nombre de la actividad: " Viaje a una ciudad de Las Tres Culturas Córdoba, Sevilla, Úbeda, Segovia etc. "
- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: 3º ESO
- . Temporalización: Segundo o tercer trimestre. Sujeto a modificación.
- . Lugar de realización: Mañana y tarde, fuera del recinto.

6º. Actividad cometas y mensajes.

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: Todos los cursos de la 3º ESO
- . Temporalización: En el horario de religión; y tercer trimestre. Sujeto a modificación.
- . Lugar de realización: Fuera o dentro del recinto.

CURSOS DE 4º ESO

1º. Nombre de la actividad: "Realización de cuestras y entrevistas de las religiones".

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: 4º ESO
- . Temporalización: Segundo y tercer trimestre. Sujeto a modificación
- . Lugar de realización: Durante el horario lectivo y dentro o fuera del recinto.

2º. Actividad multidepartamental.

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: 4º ESO y 2º Bachillerato portugués.
- . Temporalización: Segundo o tercer trimestre. Sujeto a modificación
- . Lugar de realización: fuera del recinto.

3º. Nombre de la actividad: "Coloquios y debates de las sectas y las pseudociencia".

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: 3º y 4º ESO
- . Temporalización: Segundo y tercer trimestre. Sujeto a modificación
- . Lugar de realización: Durante el horario lectivo y dentro.

4º. Nombre de la actividad: "Ruta de Las Tres Culturas y Literaria".

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: 3º y 4º ESO y 1º bachillerato.
- . Temporalización: 18 de junio. Tercer trimestre. Sujeto a modificación (1o 2 día).
- . Lugar de realización: Sevilla; Córdoba, Úbeda, etc. fuera del recinto.

5º. Nombre de la actividad: "Convivencia conjunta con otro centro escolar".

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: Todos los cursos de la ESO y 1º bachillerato.
- . Temporalización: Segundo y tercer trimestre. Sujeto a modificación
- . Lugar de realización: fuera del recinto.

6º. Nombre de la actividad: " Coloquio las pseudociencia: la magia, el tarot y la adivinación"

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: 3º Y 4º ESO
- . Temporalización: Segundo y tercer trimestre. Sujeto a modificación
- . Lugar de realización: fuera del recinto o y dentro del recinto.

1º y 2º BACHILLERATO

1º. Nombre de la actividad: "Coloquios y debates diversos".

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: 1º y 2º Bachilleratos.
- . Temporalización: Segundo y tercer trimestre. Sujeto a modificación
- . Lugar de realización: Durante el horario lectivo y dentro o fuera del recinto.

2º. Nombre de la actividad: "El periodismo y la información religiosa" entrevista callejera.

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: 1º y 2º Bachillerato
- . Temporalización: Segundo y tercer trimestre. Sujeto a modificación
- . Lugar de realización: Durante el horario lectivo y dentro o fuera del recinto.

3º. Actividad multidepartamental: " Viaje a Roma u otra ciudad"

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: 1º Bachillerato
- . Temporalización: 5 días, segundo trimestre.
- . Lugar de realización: "Italia, Turquía ". Fuera del recinto.

4º. Convivencia: " Desayuno y tertulia".

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: 1º y 2º Bachillerato
- . Temporalización: En el horario de religión; mes del año sin determinar.
- . Lugar de realización: Fuera del recinto.

5º. Nombre de la actividad: "Los Medios multimedia y la religión".

Fotografía y Vídeos.

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: Todos los cursos de la ESO y bachilleratos.
- . Temporalización: Segundo y tercer trimestre. Sujeto a modificación
- . Lugar de realización: Durante el horario lectivo y dentro o fuera del recinto.

6º. Nombre de la actividad: "Proyectos y exposiciones nueve meses nueve razones". Cooperación y concienciación con proyecto de compromiso y derechos social.

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: Todos los cursos de la ESO y bachilleratos.
- . Temporalización: Cada mes del curso académico se realizará unas propuestas o unas actividades.
- . Lugar de realización: Durante el horario lectivo y dentro o fuera del recinto.

7º. Actividad de radio.

- . Cursos y/o grupos a los que va dirigida: Todos los cursos de la 1º y 2º Bachilleratos.
- . Temporalización: En el horario de religión; tres veces en el curso, al terminar el trimestre. Sujeto a modificación.
- . Lugar de realización: Fuera o dentro del recinto.

Además, como todos los años el departamento estará abierto a colaborar con otros departamentos, así como con la dirección del centro en todas aquellas actividades no previstas o no recogidas en esta programación. Igualmente se supedita a los acontecimientos la puesta en marcha de cualquier acción o campaña solidaria entre los alumnos y personal docente y de servicio del Centro.

15.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROPUESTAS DE MEJORA.

El desarrollo de esta programación será objeto de un seguimiento y evaluación específicos, de acuerdo con los criterios establecidos por cada centro educativo. A tal fin, además de la supervisión externa por parte del Servicio de Inspección de Educación, el departamento de Religión elaborará al final de cada curso académico una Memoria.

En lo que respecta a este Ámbito, para evaluar la programación didáctica se incluirán en la Memoria, entre otros, los indicadores de logro referidos a:

- a) Informe sobre el progreso del alumnado Ámbito de Religión Católica.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
- d) Propuestas de Mejora de la Programación del Ámbito para el curso siguiente.
- e) puede ser:

Un ejemplo de rúbrica para valorar y analizar distintos indicadores de logro

INDICADORES	Valoración	Observaciones y propuestas de mejoras
Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con el Proyecto Curricular y, en ESO Y Bachillerato, con la programación de área.		
Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) en cada uno de los temas de acuerdo con el Proyecto Curricular.		
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.		
Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...		
Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos		
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncio...)		
Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.		
Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de los temas, de los contenidos...		
Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.		

Otros, los siguientes aspectos:

-Sesión de la evaluación inicial:

- Se estudiará si la planificación prevista es la adecuada.
- Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios y, en caso contrario, medidas a adoptar.
- Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
- Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.
- La organización temporal prevista.
- Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnado.

-Sesiones de la primera y segunda evaluación:

- Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstos. Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.
- Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.
- Balance general y propuestas de mejora.

-Sesión de la tercera evaluación:

- Grado en el que se ha desarrollado el proyecto curricular.
- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias clave previstos en el alumnado.
- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.

16.- LÍMITES DE LA PROGRAMACIÓN

La programación será abierta y flexible, se llevará a cabo teniendo muy en cuenta la adaptación al ritmo de la clase, y atendiendo a la diversidad de los alumnos.

El hecho de no tener libros de texto los alumnos, hará imprescindible el uso de la pantalla digital para lo cual el docente precisará de los medios audiovisuales en cada aula.

La evaluación continuada de la programación nos irá conduciendo a los cambios que se deban ir dando en la misma, si así fuera conveniente, para ayudar en todo momento al mejor desarrollo de las competencias del alumnado.

REFERENCIA MARCO LEGISLATIVO

- *Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa, LOMCE.* Boletín Oficial del Estado, número 295. 10 de diciembre de 2013.
- *Proyecto de Real Decreto por el que se establece el currículo básico en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.* Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre.
- *Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*
- *Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, por el que se describe las relaciones entre las competencias, los contenidos y criterios de evaluación de la Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.* Boletín Oficial del Estado, número 25. 29 de enero, 2015.

- *Decreto 127/2015 por el que se establece el currículo de la enseñanza secundaria obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.* Diario Oficial de Extremadura, número 129. 6 de julio de 2016.
- *Mapas Curriculares áreas/materias. Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (Religión Católica 1º de Bachillerato).* Resolución del 13 de febrero de 2015. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial por la que se publica el Currículo de Religión Católica de Bachillerato.
- Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación sobre Evaluación y ponderación de los Estándares de Aprendizaje. Documento Evalúa. Conferencia Episcopal Española. Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis
- *Instrumento de ratificación de Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre la Enseñanza y Asuntos Culturales.* Ciudad del Vaticano, 3 de enero de 1979. Boletín Oficial del Estado, número 300. 15 de diciembre de 1979.
- *Currículo del Área de Religión y Moral Católica para Secundaria y Bachillerato LOMCE.* Resolución, febrero del 2015.
- *Estándares de aprendizaje y categorización y clasificación en la ESO y Bachillerato en el Currículo de Religión y Moral Católica.* Conferencia Episcopal Española. Secretariado de Enseñanza y Catequesis.

17. PLAN DE CONTINGENCIA

El departamento religión cumplirá y seguirá la Guía publicada por la Consejería de Educación, se ha tomado en consideración lo recogido en la guía publicada conjuntamente por el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación y Formación Profesional sobre medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022, en su versión de 22 de junio de 2020, que incluye unas recomendaciones que se irán actualizando.

Además, del cumplimiento del **plan de contingencia** formará parte del ROF del I.E.S Cristo del Rosario en tanto en cuanto continuemos bajo la amenaza de COVID-19, y anulará ciertas medidas organizativas reflejadas en ese documento y que quedarán sustituidas por las que aquí se describen. Se trata de una adaptación de la Guía General para la Organización y Desarrollo de la Actividad Educativa para el curso 2021/2022.

Zafra, 12 de octubre del 2021

Área de Religión Católica del I.E.S Cristo del Rosario

A. M. Mejías Muñoz

Profesoras del Área

